

233132



233132

PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, para España y sus posesiones, se solicita a favor de Don Joaquín GOMEZ Expósito, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, (España), Calle de Paulina Odiaga número 36, por: "MEJORAS EN LA FABRICACION DE MUEBLES PLEGABLES"

-Memoria descriptiva-

Las dificultades de todas clases que se encuentran actualmente para el disfrute de una vivienda familiar y el reducido espacio de las nuevas construcciones, ha transformado por completo el concepto del mueble y del empleo dado a las
5 diversas habitaciones en tiempos anteriores, obligando a duplicar el número de las mismas mediante el empleo de muebles convenientemente estudiados para permitir actividades diversas, en un mismo local, durante el día y durante la noche.

Esta transformación del mueble ha tenido lugar, naturalmente, sobre las camas, cambiando las enormes camas colgadas
10



de los tiempos de nuestros abuelos en las actuales camas plegables, que precisan de muy reducido espacio aún desplegadas y que, recogidas, pueden ser fácilmente colocadas dentro de un mueble con otras aplicaciones o al menos ocupar un mínimo espacio que no implique un estorbo para las actividades de la vida diurna.

Pero los modelos conocidos presentan diversos inconvenientes, principalmente en cuanto a su sistema de plegado, que si bien facil para realizarlo tan solo algunas veces, resulta sumamente incómodo cuando se trata de una operación reiterada diariamente.

Para evitar tales inconvenientes se ha estudiado la fabricación de una nueva cama plegable, que es el objeto de la presente Memoria descriptiva, el cual será explicado con referencia a los dibujos adjuntos, que representan como ejemplo no limitativo, una posible forma de realización, en los cuales las figuras llevan idénticas referencias numéricas cuando se trate de parte semejantes.

la fig. 1ª muestra una cama plegada, vista en perspectiva, en la cual se ha suprimido la parte correspondiente a la tela metálica, para mayor claridad de la figura.

La fig. 2ª representa la misma cama dispuesta para su empleo, asimismo en perspectiva y sin la tela metálica, por las mismas razones de claridad.

El marco sustentador de la tela metálica está dividido en tres partes: La Central (1), que queda dispuesta horizontalmente, tanto recogida como desplegada; y dos laterales 2-3, de mayor longitud que la central, pero iguales entre sí, las cuales están unidas a la primera de tal forma que pueden bascular sobre ella, con un guro de 90º para quedar horizontalmente en posición de uso, o verticalmente, cuando se pliegue la cama.

El conjunto descansa sobre cuatro patas (4), iguales, constituidas por una pletina angular, doblada en U. y con la base cóncava, para que solo apoyen en el suelo las



19
233 132

uniones entre los extremos de la base y las ramas verticales.

La parte central (1) descansa sobre un par de patas (4), unidas rígidamente, y las dos laterales (2-3) móviles sobre una pata cada una, (5-6) pero dispuestas en forma giratoria sobre el bastidor que sustentan. Las patas (5-6), correspondientes a las alas abatibles (2-3) forman un todo con un tirante que las une y articula a la pata más próxima (4) del trozo central (1), ya en un trazo recto (7), ya con una bifurcación angular (8), de manera que al levantar las dos alas verticalmente, los tirantes (7 y 8) obligan a las patas laterales (5-6) a plegarse sobre su correspondiente bastidor, e inversamente al abrirlas. Un sencillo sistema de aldabilla fija la posición de cierre, impidiendo que las dos alas o cualquier de ellas puedan caer inoportunamente.

Fijo al ala -3- por dos pletinas metálicas (10) dispuestas en ángulo de 90° en los extremos de los lados mayores del bastidor, va un cabecero (9) constituido por un tablero caprichosamente recortado, que al plegarse queda montado sobre el conjunto y que, convenientemente revestido dá a la cama plegada el aspecto de un cubre-radiador, por ejemplo, o de cualquier otro mueble.

Para fijar la posición de plegado del conjunto, se han previsto un sistema de aldabillas (11), unidas con movimiento de giro en los extremos libres de las pletinas (10) y que enganchan en sendas anillas (12) convenientemente dispuestas en el lado menor del ala (2).

Merced a la disposición dada a la cama, es de gran facilidad su cierre y apertura, produciéndose automáticamente el plegado de las patas extremas y quedando descansando el conjunto sobre las internas, resultando por añadidura, de gran economía de fabricación por requerir reducido material y mano de obra.

Claro es que el ejemplo de realización descrito



233132

y representado podrá sin separarse de sus principios fundamentales, experimentar variaciones de detalle en materia, forma, dimensiones y, especialmente, en cuanto al acabado y estética del mueble se refiere.

N O T A

85 Se reivindica como de la propia y nueva invención, la propiedad y explotación exclusiva de:

90 1ª.- "MEJORAS EN LA FABRICACION DE MUEBLES PLEGABLES", caracterizadas porque el bastidor que soporta la tela del sommier, se divide en tres partes, de las cuales la central es de menor longitud y descansa sobre patas
95 fijas, constituidas por una pletina angular, doblada en U. de base cóncava, las cuales se unen por una tiranta a las patas de las alas laterales, igualmente constituidas por una pieza continua doblada en U., con los extremos unidos con movimiento de giro a los lados mayores de las alas, basculantes sobre la parte central del bastidor, de tal modo que al levantar las citadas alas
100 sus patas se pliegan sobre ellas automáticamente, determinando la posición de cerrado del conjunto.

105 2ª.- "MEJORAS EN LA FABRICACION DE MUEBLES PLEGABLES" según reivindicación anterior, caracterizado porque en los extremos de los lados mayores de una de las alas abatibles, se disponen en ángulo de 90º, sendas pletinas metálicas para sujeción de un tablero que forma el cabecero del mueble, que al quedar este plegado cubre el conjunto, dándole el aspecto de un mueble distinto.

110 3ª.- "MEJORAS EN LA FABRICACION DE MUEBLES PLEGABLES" según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque para fijar la posición de plegado del conjunto, se han previsto sendas aldabillas unidas al extremo libre de las pletinas de sujeción del tablero, que enganchan en unas anillas dispuestas en el lado menor del ala abatible opuesta,

4ª.- "MEJORAS EN LA FABRICACION DE MUEBLES PLEGABLES"
Según se describe y reivindica en la presente Me-

19



233132

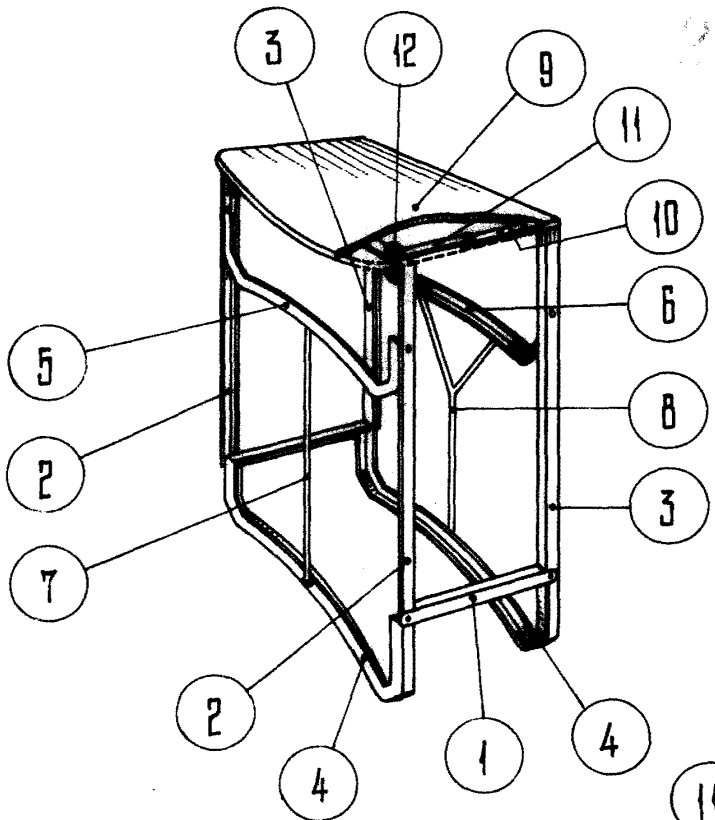
moria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, a las que se acompaña una de dibujos para su mejor comprensión.

Madrid, diez y ocho de enero de mil novecientos cincuenta y siete.

CARLOS BALLESTERO
P.P.

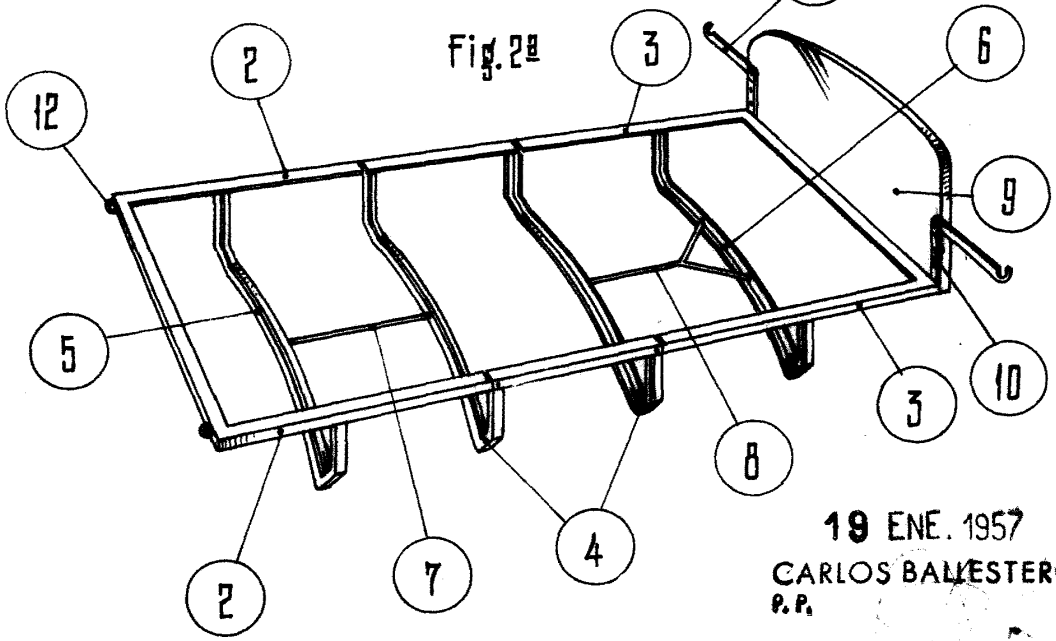


Fig. 1a



233132

Fig. 2a



19 ENE. 1957
CARLOS BALESTERO
P.P.

Escala variable.